Uniautónoma DEL CAUCA	FORMATO CONVOCATORIA EXTERNA	Código: F-GA-TH-019
		Versión: 1
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fecha: 07-06-2017
		Pagina: 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA a través de la División de Talento Humano y Bienestar Institucional convoca a los interesados a participar en el proceso de selección para la siguiente vacante:

No. CONVOCATORIA:	CE032	FECHA DE PUBLICACIÓN:	3 de febrero de 2020	FECHA DE CIERRE:	5 de febrero de 2020

2. REQUISITOS DEL CARGO

CARGO	Docente Medio Tiempo - Ingeniero Mecatrónico, Ing. Electrónico - Ing. Eléctrico - Facultad de Ingenierias
SALARIO MENSUAL ASIGNADO	A convenir.
HORARIO LABORAL	Según horario acordado por la Facultad.
TIPO DE CONTRATO	Contrato a termino fijo Inferior a un año (periodo académico).
OBJETIVO GENERAL DEL CARGO	Desarrollar simultánea o alternativamente, actividades de docencia, investigación, proyección social o de administración académica, conforme al Proyecto Educativo Institucional y demás normas expedidas por la Institución para tal fin.
FUNCIONES	1. Cumplir y hacer cumplir la ley general de Educación Nacional – ley 115 de 1994, la Ley de Educación Superior – ley 30 de 1992, el Reglamento Interno de Trabajo - Acuerdo No. 002 de 2017, los estatutos de la Institución y el Estatuto Profesoral - Acuerdo No. 014 de 2013 en lo pertinente. 2. Planear, coordinar, controlar y evaluar los procesos de docencia, investigación y Proyección social de la Unidad Académica a la cual se encuentra adscrito. 3. Verificar en las dos (2) primeras semanas de clase, que la totalidad de estudiantes de los cursos a su cargo esté registrada en los listados que genera Power Campus, informando oportunamente a los estudiantes las novedades que se presenten en sus matrículas. 4. Orientar y motivar el desempeño académico de los estudiantes, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y las competencias en cada área de formación, utilizando las herramientas específicas presentadas en el Proyecto Educativo Universitario - PEU. 5. Proporcionar acompañamiento y asesoría a los estudiantes, de acuerdo al Plan de Aula asignado en la labor académica. 6. Propiciar, adaptar y aplicar nuevas metodologías y tecnologías requeridas para la construcción del conocimiento. 7. Implementar y desarrollar en la labor académica, la política en cuanto a la docencia, investigación y proyección social haya definido la Institución. 8. Reportar oportunamente en la plataforma de Autoservicio de Power Campus las notas de los estudiantes a su cargo, de acuerdo al cronograma establecido para tal fin. 9. Participar en los procesos de cualificación permanentes, que le permitan adquirir nuevos conocimientos para desarrollar su labor docente con eficiencia y eficacia. 10. Participar activamente en los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con miras al mejoramiento continuo de la calidad en la Institución. 11. Gestionar y consolidar los vínculos con comunidades académicas a nivel local, regional, nacional e internacional, de acuerdo con las políticas Institucionales en Internacionalización. 12. Apoyar la gestión académico administrativa en los aspectos relacionados con docencia, investigación y/o proyección social. 13. Construir y actualizar el Plan de Aula de cada curso que orienta, de conformidad con los lineamientos Institucionales. 14. Elaborar y presentar el informe de gestión semestralmente a su jefe inmediato, de acuerdo a su dedicación laboral. 15. Cumplir las disposiciones contempladas en los Estatutos Institucionales, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamentos Institucionales, Políticas Institucionales, Sistemas de Gestión, lineamientos de Acreditación Institucional y demás normatividad Institucional. 16. Participar activamente en las reuniones, juntas y comités y demás cuerpos colegiados en las que se requiera su presencia. 17. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean afines a la naturaleza del cargo.
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	• Conocimiento en Pedagogía • Conocimiento en Investigación • Conocimiento en Proyección Social • Ley General de Educación Nacional – Ley 115 de 1994. • Ley de Educación Superior – Ley 30 de 1992 • Los conocimientos específicos se determinan de acuerdo a los cursos a orientar, tomando como referencia la labor académica
MANEJO DE EQUIPOS	**Manejo de TICS:** Correo, Google Classroom, bases de referencias académicas, Google Scholar, Ofimática. Manejo de herramientas audiovisuales.
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	• Teleológicas • Pedagógicas • Cognitivas • Comunicativas
FORMACIÓN ACADÉMICA	**Pregrado:** Ingeniero Mecatrónico, Ing. Electrónico - Ing. Eléctrico **Posgrado: Gestión de la energía, Gestión de proyectos, Ingeniería**
EXPERIENCIA LABORAL	1 años de experiencia profesional. 1 año de experiencia en docencia universitaria, 1 años de experiencia en investigación.
OTROS REQUISITOS	Asignatura: Investigación: áreas de investigación en gestión de la energia. Categoria Colciencias: Asociado Experiencia Certificada en Investigación y formulación de proyectos CVLAC actualizado Idioma Ingles Avanzado Manejo de R Formulación y Gestión de Proyectos Conocimientos en Robótica

3. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

SOPORTES	• Oficio de intención de postulación dirigido a la Institución, indicando el cargo al cual aspira. • Hoja de vida actualizada • Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%). • Fotocopia de los diplomas y actas de grado que acrediten los títulos que posea (pregrado, especialización, maestría o su equivalente), debidamente convalidado por la autoridad competente. • Certificados de la experiencia laboral y/o profesional que posea. • Fotocopia de la matrícula y/o tarjeta profesional en aquellas carreras para las cuales esté establecida. • Fotocopia del RUT actualizado (Registro Único Tributario). • Fotocopia de los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios. • Certifido de Afiliaciòn a EPS, Fondo de Pensiones. • Certificación bancaria (Contratación)
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	La recepción de las Hojas de Vida se realizará de manera virtual. Esta debe **presentarse con todos los soportes solicitados en *un sólo archivo* PDF** al correo electrónico **bolsa.empleo@uniautonoma.edu.co**; especificando en el asunto, el número y nombre de la convocatoria a la cual se postula (obligatorio).
SUGERENCIAS	Abstenerse de enviar Hojas de Vida que no cumplan con los requisitos mencionados. **No serán tenidas en cuenta las Hojas de Vida que no se ajusten a los requisitos de la vacante y que no cumplan las exigencias de presentación. Se sugiere que en el formato de hoja de vida aparezca la foto del postulante, por otro lado, colocar el nombre completo en el archivo enviado.**

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

MAYORES INFORMES	División de Talento Humano y Bienestar Institucional- Sede Principal, Calle 5 N° 3-85. Teléfonos 8309000 ext. - 120. Cel: 3206679302
CONTACTO	Psicólogo Institucional Ancizar Paz Realpe